

La situación estudiantil

Madrid, 1. — Durante la mañana ha habido absoluta normalidad en toda la Ciudad Universitaria. Las Facultades permanecen cerradas y ningún estudiante se acercó prácticamente a ellas. La zona estaba comunicada solamente por el tranvía que la une con la Moncloa, siendo suspendidos los servicios de los autobuses «E», «F» y «G», principal medio de comunicación con la Ciudad Universitaria.

Reunión de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Derecho de Madrid

Ayer se reunió la Junta de Catedráticos de la Facultad de Derecho para tratar de los sucesos producidos últimamente en dicha Facultad. Se adoptó una resolución de cuyos términos no poseemos información concreta, pero sí la estimación de que son importantes.

Se pide la apertura de los comedores universitarios

El Departamento Central de Información de las Asociaciones de Estudiantes ha hecho pública la siguiente nota: «Teniendo en cuenta la baratura de los comedores universitarios es indiscutible que quienes, pese a ello, necesitan para su uso obtener beca de comedor, demuestran una total carencia de medios económicos.

«El cierre de los comedores universitarios durante tres días perjudica a quinientos universitarios.

«Así, pues, pedimos la inmediata apertura de estos servicios». — Cifra.

Felicitación en Bilbao

Bilbao, 1. — El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas publica la siguiente nota:

«El decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao tiene la satisfacción de agradecer públicamente a los alumnos de este centro la magnífica conducta que han adoptado en el día de hoy con motivo de la convocatoria de una reunión ilegal proyectada en Sarriena. Han dado prueba de una espléndida madurez cívica y universitaria que no puede menos de satisfacer a cuantos tenemos el alto cometido de formarles en el recto uso de la libertad». — Cifra.

Ortega Escós declara: «La mayoría de los universitarios nada tenemos que ver con la violencia»

Madrid, 1. (De nuestra Redacción). El presidente del Consejo Nacional de Asociaciones de Estudiantes, señor Ortega Escós, ha declarado:

«Que la mayoría de los universitarios nada tenemos que ver con la violencia y el mal gusto de unos pocos, sino que somos, precisamente, víctimas ahora —suspensión de clases, posible supresión de exámenes, cierre de comedores...—

de un conflicto en el que apenas si hemos participado, como no fuera en plan de comparsas, movidos por intereses de los minigrupos políticos de siempre.

Es preciso también que todos los universitarios nos formulemos seriamente algunas preguntas: ¿A quién benefician los guardias descalabrados y los estudiantes detenidos? ¿A quién el cierre de la Universidad? Desde luego no beneficia a los estudiantes.

En consecuencia, dejemos ya de hacer el juego inocentemente a los que no quieren mejorar la Universidad, sino crear un problema nacional. Es conveniente que de una vez nos enfrentemos con las realidades, con la certeza de que nuestras reivindicaciones sólo serán conseguidas a través de un paciente, minucioso trabajo, y no a través de gritos, pedradas o noches en el calabozo. Para conseguir realidades y mejoras es preciso, en primer lugar, aislar a los provocadores, privarles de su callejera audiencia, de otra forma, reincidiendo en batallas campales y fuertes expresiones verbales, los estudiantes nos habremos quedado sin clases, exámenes, comedores ni nada; en tanto, unos turbios cabecillas se habrán salido con la suya.

Planteemos nuestras reivindicaciones en forma seria, utilizando los cauces de la ley sin necesidad de enfrentarnos con la opinión pública, que nos es necesaria a la hora de la defensa de nuestros intereses.

Por lo que respecta al caso concreto de los comedores universitarios, y pese al cierre de la Universidad, el Consejo Nacional de las A. E. se ha dirigido inmediatamente a la autoridad responsable solicitando que el comedor del Hospital Clínico sea inmediatamente abierto para los poseedores de beca de comedor.

Asimismo se han hecho las gestiones precisas, en muchos casos con éxito, para la puesta en libertad de los detenidos». —

FIRMA DE TRES CONVENIOS COLECTIVOS EN VALENCIA

Valencia, 1. — Han sido firmados tres convenios colectivos por empresas textiles, que afectan a 3.676 trabajadores. El primero de esos convenios, firmado por «Yute Industrial, S. A.», ha comenzado a surtir efectos retroactivos con fecha 4 de diciembre de 1966. Los otros dos convenios son de ámbito provincial, uno de ellos para el sector de la confección con mejoras que suponen del 30 al 35 por ciento, con efectos desde el primero de enero de 1967, y el otro corresponde al sector del algodón, se aplica a 124 empresas y entrará en vigor el día uno de marzo próximo, concretándose las mejoras en un aumento del 16 al 18 por ciento sobre el anterior convenio. — Logos.

EN TORNO A LA ASAMBLEA NACIONAL DE ESTUDIANTES

Nota del Rectorado de la Universidad de Valencia

Valencia, 1. — El rectorado de la Universidad de Valencia ha hecho pública una nota que dice así:

«Con motivo de la proyectada celebración en Valencia de una asamblea de estudiantes convocada por alumnos procedentes de otros distritos universitarios y que tenía por objeto preparar un pretendido congreso de estudiantes al margen de las normas legales, se han producido en esta Universidad los hechos siguientes:

El lunes día 30, una reunión masiva proyectada, al parecer, para las once de la mañana, en la Facultad de Derecho, fue desautorizada por nota escrita que se hizo pública, así como por la lectura de un telegrama recibido en este rectorado del Ministerio de Educación y Ciencia. Un grupo de alumnos, consciente de la confusión que los actos masivos podrían traer, se encargó de que la concentración, anunciada nuevamente para las 13'30, tampoco revistiese tal carácter, y así se les hizo saber a los alumnos que se encontraban en el vestíbulo de la Facultad, y que eran, fundamentalmente, los que salían a esa hora de las clases, dadas con absoluta normalidad y gran asistencia. Los componentes de las citadas juntas, alrededor de treinta y cinco personas, se dividieron en pequeñas comisiones, que trataron de celebrar reuniones en los locales cedidos en cada Facultad a las asociaciones de estudiantes. Dado el carácter de estas reuniones, también se prohibieron, siguiendo instrucciones de la superioridad. En las diversas Facultades, a medida que se descubrieron estos reducidos grupos, entre cinco y trece alumnos, según los datos, las autoridades académicas les ordenaron disolverse, lo que hicieron en todos los casos, siendo de destacar que, cuando algunos de dichos alumnos querían desobedecer la indicación académica, sus propios compañeros, fundamentalmente los alumnos de la Universidad de Valencia, se encargaban de persuadirlos al respecto. Desde ayer, martes 31, por la tarde, no se ha tenido conocimiento de nuevas reuniones en ninguna Facultad. En ningún caso se han repetido reuniones públicas en el vestíbulo de la Facultad de Derecho, ni en las salas comunes de las otras Facultades, después de la del lunes, que no duró más de un minuto y medio. Las clases se han dado y se siguen dando con absoluta normalidad, y los alumnos de la Universidad de Valencia han demostrado un gran sentido de la disciplina y la responsabilidad, por lo que hay pruebas concretas de que la actitud de rebeldía corresponde solamente a muy contadas personas. Con todo, se insiste en encarecer a los estudiantes que mantengan el debido orden académico, no sólo para evitar situaciones que, de producirse, tendrían que ser sometidas a las normas legales, sino también para mantener, como profesores y alumnos lo desean, el clima de cordialidad y de cooperación constructiva que ha caracterizado siempre a esta Universidad». — Europa Press.

Detenciones a las once de la noche

Valencia, 1. — Alrededor de las once de la noche, fuerzas del orden público que mantenían bloqueado desde esta tarde el acceso a la Facultad de Filosofía y Letras han penetrado en el recinto universitario, previo el permiso del rector, y han practicado varias detenciones. Un numeroso grupo de estudiantes que permanecía en el interior de la Facultad ha abandonado también el edificio. No se han producido alborotos en el interior. — Cifra.

CINCO TRABAJADORES, CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

Por pertenecer a las llamadas «Comisiones Obreras»

Madrid, 1. — El Tribunal de Orden Público ha condenado a cinco meses de prisión a cinco trabajadores de la empresa madrileña «Standard Eléctrica», por pertenecer a las llamadas «Comisiones Obreras» de dicha empresa.

Los procesados Juan José Gil, Gonzalo Aguyo de Guillermo, José Julián Sastre y Félix Redondo han sido condenados a cinco meses de prisión, acusados por asociación que no reúne los requisitos legales exigidos a las sociedades constituidas normalmente. Félix Redondo también ha sido condenado a un año de prisión por propaganda ilegal. Por su parte, Manuel Frejo ha sido condenado por pertenecer a las «Comisiones Obreras» a la pena de 6 meses.

Dos procesados, Juan Antonio Aguyo del Moral y Juan Ortiz Sánchez, han sido absueltos de las acusaciones del ministerio fiscal, por el Tribunal de Orden Público. — Europa Press.

PROTESTA DE LA AGRUPACION DE PERIODISTAS EXTRANJEROS

Exposición de quejas ante el director general de Prensa

Madrid, 1. (De nuestra Redacción). El presidente de la Agrupación de Periodistas Extranjeros, don Carlos Pickman, acompañado del secretario de la misma entidad, M. Pierre Brissard, visitaron en la tarde de ayer al director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quilez, en su despacho oficial para protestar de los hechos ocurridos días pasados, en los que varios periodistas extranjeros fueron agredidos por la fuerza pública.

En el transcurso de la visita los periodistas extranjeros expusieron al señor Jiménez Quilez la conveniencia de que los informadores, al igual que en otros países, llevaran un distintivo bien visible para evitar contratiempos.

El señor Jiménez Quilez manifestó que los incidentes se han debido, principalmente, al nerviosismo del momento y que en adelante se procurará evitar tales hechos.

Bilbao: 370 OBREROS DE LA «BABCOK WILCOX» SE NIEGAN A INICIAR VACACIONES OBLIGATORIAS

Bilbao, 1. — Trescientos setenta trabajadores de la empresa bilbaína «Babcock Wilcox» han presentado las oportunas demandas ante la Magistratura del Trabajo, a fin de que se dicte laudo sobre las diferencias surgidas entre los trabajadores y la empresa respecto a las fechas de vacaciones.

La empresa, impulsada probablemente por la crisis de trabajo que soporta buena parte de la industria vizcaína, ha decidido conceder las vacaciones anuales obligatorias a los 370 trabajadores a partir de mañana jueves.

Al surgir diferencias con los productores, será la Magistratura la que decida la fecha de comienzo de las vacaciones.

Por su parte, los trabajadores han pedido que se dicte auto de suspensión contra la decisión de la empresa, alegando que en caso de iniciarse las vacaciones mañana, éstas transcurrirían en su mayor parte, antes de que la Magistratura pueda emitir el fallo oportuno. — Europa Press.

Reunión no autorizada en la Casa Sindical

Bilbao, 1. — El Servicio de Información Sindical ha hecho pública la siguiente nota:

«En la mañana de hoy un grupo de unos cuarenta trabajadores pertenecientes a distintos Sindicatos de la zona industrial de Bilbao entraron en la Casa Sindical Provincial y, sin autorización alguna, ocuparon una sala de reuniones, pretendiendo celebrar una asamblea con otros trabajadores que habían sido previamente convocados por teléfono.

Por los dirigentes sindicales se les interrogó sobre quién había autorizado tal reunión y el uso de la sala mencionada, a lo que contestaron que no precisaban autorización de ninguna clase y que no saldrían de allí si no era a viva fuerza.

Al parecer, el grupo lo acudía el vicepresidente provincial del Sindicato del Metal, David Morin Salgado, encontrándose entre ellos trabajadores de industrias químicas, construcción y del metal.

Pretendían llegar a un acuerdo para celebrar una manifestación pacífica ante el Gobierno Civil de la provincia, protestando de la sentencia de la Magistratura de Trabajo en el asunto de «Laminación de bandas».

Se insistió en la ilegalidad e improcedencia de esta reunión, y al hacer caso omiso de las indicaciones de los dirigentes sindicales, se recabó la presencia de agentes de la Jefatura Superior de Policía, quienes procedieron a expulsarlos del local, sin proceder a ninguna detención». — Cifra.

EN 1966, EL COSTE DE LA VIDA AUMENTO EN UN 10'5 POR CIENTO

El sector de la alimentación registró un incremento del 8'2

Madrid, 1. — El coste de vida se elevó en un 10,5 por ciento durante 1966, según los índices que han facilitado las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

En todos los meses del año fue aumentado el costo sobre los anteriores, con excepción de mayo en el que descendió un 0,2 por ciento con respecto a abril.

Los índices parciales crecieron así: gastos de casa, 5,2 por ciento; gastos de uso y vestido, 12,9 por ciento; alimentación, 8,6 por ciento; y en gastos diversos, un 15 por ciento.

En cuanto al índice general de precios al por mayor, tomados como referencia cuarenta artículos, el crecimiento fue del 4,9 por ciento. Los productos industriales mantuvieron su precio mientras que los consumos industriales subieron un cuatro por ciento aproximadamente, y los alimentos un 8,2 por ciento. Los artículos importados apenas si ascendieron una unidad en su precio en todo el año. Los de exportación crecieron un 7,3 por ciento y diversos, un 4,8 por ciento. Los precios agrícolas y ganaderos ascendieron en un siete por ciento, y los industriales en un tres con cinco por ciento. — Logos.

EL CONFLICTO LABORAL EN «JACOBO SCHNEIDER»

El jurado de empresa visita al director general de Ordenación del Trabajo

Madrid, 1. — El director general de Ordenación del Trabajo ha recibido a los miembros del jurado de empresa de «Jacobo Schneider, S. A.».

El jurado de empresa informó al director general del problema planteado actualmente en la empresa, entregándole una copia de la carta dirigida por el jurado al director general de su empresa, señor Faure, en la que están contenidas las peticiones de los trabajadores.

El director general de Ordenación del Trabajo prometió su apoyo para que el referido jurado fuera recibido por el ministro de Trabajo.

Respecto a las peticiones —en particular las económicas— el director general afirmó que escapaban a la competencia de los organismos del Ministerio, por tratarse más bien de un problema financiero. — Europa Press.

Acidez

DETENGA EL MALESTAR POSTERIOR A LAS COMIDAS CON Rennie

¿Se ha dado cuenta de que, algunas veces, no puede comer sus platos favoritos porque su estómago protesta? Vd. necesita RENNIE. Porque RENNIE detiene el malestar que produce una simple mala digestión después de las comidas.

SU MALESTAR COMIENZA A IRSE...

El exceso de ácido en el estómago es causa de una mala digestión. Este exceso debe ser neutralizado para conseguir alivio. Desde el momento en que RENNIE comienza a disolverse en su boca, los ingredientes antiácidos llegan hasta el estómago junto con la saliva, neutralizando la acidez y brindando una maravillosa sensación de alivio que indica que el malestar empieza a desaparecer. Con RENNIE, los ingredientes antiácidos llegan al estómago gradual y suavemente —gota a gota— y trabajan hasta restablecer una digestión sin molestias.

¡TOME Rennie EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER PARTE!

Cada pastilla de RENNIE lleva envoltura individual para que Vd. pueda llevar siempre algunas en el bolsillo o en el bolso. Dondequiera que se encuentre cuando la acidez comienza, Vd. podrá conseguir un rápido alivio con sólo disolver en su boca una o dos tabletas de RENNIE.

Digestif

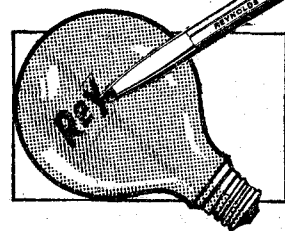
Rennie

Venta exclusiva en farmacias. Consulte a su médico

PASE DE LA ACIDEZ A LA PLACIDEZ CON



Rotule con...



ROTULADOR Reynolds POINT de punta fina

El rotulador de triple capacidad que sólo cuesta 15 pts.

Reynolds

TITANIO METAL

ELEMENTOS SEMIMANUFACTURADOS PARA ENTREGA INMEDIATA DESDE NUESTRO ALMACEN

TRANSACO, S. A.

A. Mellado, 10

MADRID-15

Teléfono 248-80-00

¿DIFICULTADES? ¿PROBLEMAS?

¡Transforme su personalidad y transformará su vida!

Adquiera plena seguridad, decisión, iniciativa, concentración, serenidad, conocimiento de los demás, persuasión, etc.

Curso práctico intensivo para el DESARROLLO SUPERIOR DE LA PERSONALIDAD

dirigido por D. A. Blay, dipl. en Psicología [En tres meses será Ud. otra persona]

DURACION: Del 6 de febrero al 15 de mayo

CLASES: Los lunes, de 7'30 a 10 de la noche

INSCRIPCIONES: «DHARMA», P.º de Gracia, 122, 2.º, 1.ª Teléfono núm. 227-75-01, pedir (1283), Barcelona - 8